

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 3093/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2023, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno en sesión celebrada a fecha 26 de diciembre del 2023, se ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público del año 2023 de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, en los siguientes términos:

“**Primero.** Aprobar la Oferta de Empleo Público del año 2023 de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, conforme a los Anexos que se acompañan a la presente resolución.

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	PLAZAS		
			Cupo General	Reserva Discapacidad	TOTAL
A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	2		2
A2	ADMÓN. ESPECIAL	TRABAJADOR SOCIAL	6	1	7
C1	ADMÓN. ESPECIAL	MONITOR INFORMÁTICA	1		1
C1	ADMÓN. ESPECIAL	DISEÑADOR-PROGRAMADOR WEB	1		1
C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5		5
C2	ADMÓN. ESPECIAL	AUXILIAR DE FARMACIA	1		1
AP	ADMÓN. ESPECIAL	VAQUERO-TRACTORISTA	1		1
					18

ANEXO II

**ARTÍCULO 20.tres.4. h) LPGE 2023
SERVICIO DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS**

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
C1	ADMÓN. ESPECIAL	CABO	2
C1	ADMÓN. ESPECIAL	BOMBERO- CONDUCTOR	18

ANEXO III

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023
PROMOCIÓN INTERNA**

GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
A2	ADMÓN.GENERAL	TÉCNICO DE GESTIÓN	1

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en la página web corporativa, para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ávila, 27 de diciembre del 2023.

El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.